
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE MAYO DE 1793.

Constantinopla, 12 de Febrero.

Ha determinado la Sublime Puerta restablecer las dos importantes fortalezas de Béndér é Ismail, la una á orillas del Nies-ter, y la otra sobre el Danubio; ámbas habian sido tomadas por los Rusos en la última guerra. A la primera irá el Xefe de las Aduanas anteriormente depuesto, y á la segunda Numan Bey, uno de los favoritos del Gran Señor; llevarán las instrucciones necesarias para poner en el mejor estado de defensa aquellas dos plazas. Como estas disposiciones son del todo nuevas y casi contrarias á los principios del Divan, que no acostumbra mandar se levanten ni se reparen fortalezas quando no se teme algun acometimiento, han bastado para que se renovasen las voces de guerra con las Potencias confinantes; pero no hay hasta ahora más fundamento para temerla, que el de advertirse que el Divan celebra frecuentes juntas extraordinarias.

De Alexandria de Egipto se han recibido las noticias siguientes: „ Los Agentes y Comisionados de Francia en estos puertos tuvieron orden de exigir á todos los Sacerdotes encargados de la instruccion de los Franceses Católicos el juramento propuesto al clero de Francia; muchos Misioneros rehusaron prestarlo. Resentido de ello el Cónsul de S. Juan de Acre apeló á la autoridad del Baxá, y consiguió se echase á todos los Religiosos del Hospital y hospedería de S. Juan. Poco despues los Sacerdotes que habian jurado, cayéron en desgracia del mismo Baxá, quien sin motivo conocido mandó á todos los Franceses residentes allí (que pasaban de 500 personas) saliesen de la Ciudad en el término de tres dias; finalizado el plazo hizo una visita domiciliaria en todo el pueblo, y halló á 62 que no habian obedecido; para castigarlos mandó contarles las narices y las orejas, y arrojarlos luego de todo aquel distrito. Algunos fuéron á cu-

rar-

rarse á Alexandría; pero los más murieron en el camino. Después de este escarmiento, volvió el Baxá á poner en posesion de dicho Hospital á los mismos PP. Misioneros que ántes lo habían ocupado.

„ El Gobernador de Egipto se trasladó á Alexandría para despachar á Constantinopla los tributos de aquel país que corresponden al Gran Señor: había embarcado los caudales en 15 buques Franceses; pero informado después de que aquella nacion tenia guerra, hizo se baxase á tierra el dinero. Oponianse á esta determinacion los Capitanes de las naves, y pidieron 400 luises de oro por via de resarcimiento; el Gobernador mandó prenderlos y conducirlos á su presencia: luego les habló así: „ Para que llegueis á comprehender que sois sujetos, os pondré en un encierro; para que conozcais una ley, comereis lo que yo ordene; para que observeis alguna Religion, hareis el Ramazan con nosotros; y para que obedezcais á un Soberano, quedais esclavos del Gran Señor.” Los Capitanes se proponen apelar al Divan.

Varsovia 18 de Marzo.

Ha dirigido este Soberano á la Confederacion una carta aprobando quantas medidas ha tomado aquel cuerpo, y asegurándole que en las circunstancias críticas en que se halla el Estado, pone S. M. toda su confianza en la generosidad de la Emperatriz de Rusia, á quien acaba de recurrir en nombre de la República.

Con fecha del 22 de Febrero publicó en Grodno la Confederacion general una circular relativa á la nota que el Embaxador de Rusia la entregó el 16. Por ella encarga y recomienda á los habitantes de esta República hagan quanto les sea posible para que el buen orden y la tranquilidad no padezcan la menor interrupcion: añadiendo que no queda á la República otra esperanza sino en la magnanimidad de Catalina II; y que dexar de seguir sus consejos, seria anticipar la ruina del Estado.

Dantzick 16 de Marzo.

Los tres cuerpos de esta Ciudad, esto es, los Magistrados, los comerciantes y los gremios, después de deliberar el día 11 sobre las proposiciones del General Prusiano Raumer (siendo una de ellas que se le cediese la fortaleza de Weichselmunda con toda su artillería) acordaron responder que no le entregarían aquel castillo, pero que la Ciudad se sujetaría enteramente á S. M. Prusiana, en tanto que pudiese hacerse de un modo ventajoso á los habitantes. El mencionado General, luego que tuvo esta res-

pues-

puesta, despachó correos á Berlin y Francfort. — El Residente de Polonia aquí hizo el día 12 una protesta formal contra las resoluciones de la Ciudad relativas al dominio Prusiano: la que servirá de poco si es cierto que la Rusia consiente en esta transacion. El 13 informó el Comandante de las tropas de Prusia al Presidente del Consejo que se removerian los obstáculos de la navegacion á favor de los habitantes, excepto para hacer el comercio con Francia; pero ayer tuvo el cuerpo de comerciantes segundo aviso de que no será libre la navegacion, y ántes bien permanecerá prohibida.

Hanan 18 de Marzo.

En los dias 15 y 16 pasó por delante de esta Ciudad el cuerpo de tropas Saxonas, que forman el contingente de aquel Elector y componen al pié de 600 hombres. Permanecen hasta ahora acantonadas en estas inmediaciones; pero no tardarán en marchar á juntarse con el ejército aliado entre Francfort y Maguncia.

El Duque de Wurtemberg, que á los principios queria emplear sus tropas separadas de las demas, y mantenerlas sobre la defensiva para cubrir sus Estados y el Círculo de Suabia contra las incursiones de los Franceses, desistió de esta idea despues de recibir respuesta de la Corte de Viena; y ha resuelto al fin que salga quanto ántes á campaña su contingente y el del mencionado Círculo. Formarán ámbos un cuerpo de 10 á 1200 hombres, que se reunirán entre Rastadt y Kehl. — Es de creer que los Estados y Príncipes Germanos que tergiversen al desempeñar sus deberes como miembros del Imperio en la guerra con Francia, incurran en el desagrado de la Dieta, y se expongan á una denuncia formal que se hará contra ellos en nombre del Emperador.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 4 de Abril.

Léese en la Gazeta de la Corte, del 26 de Marzo, el siguiente artículo:

„El 25 del corriente se firmó un Convenio entre el Lord Grenville, Secretario de Estado del Despacho de Negocios extranjeros, y el Conde de Woronzow, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la Emperatriz de Rusia, renovando por 6 años el tratado de comercio concluido en el de 1766 entre la Gran Bretaña y aquel Imperio.”

De Irlanda escriben que últimamente se avistó una division de naves Francesas en el canal que divide esta isla de aquella.

En

En la Cámara alta del Parlamento del propio Reyno se aprobó el 20 de Marzo el bill á favor de los Católicos Romanos.

A mediados del mes último se hizo aquí un embargo de 100⁰ libras, que segun se dice pertenecian á los Franceses.

En los campos de Norfolk ha padecido mucha mortandad el ganado lanar; en Lincolnshire, y en los Condados de Leicester, Bedford, Northampton y Nottingham ha sido tan grande entre las ovejas, que en algunas partes de 20 perecieron 19.— En otros parages se han padecido grandes daños de resultas de recios temporales.

Amsterdam 1.º de Abril.

Los Estados de Holanda han acordado que los habitantes de la provincia hagan un don gratuito de uno por 100 de sus bienes en todo este año, y otro igual en el de 1794.

Por el desvelo y valor del Coronel Oyen, que manda el cuerpo de tropas de la República cerca de Hardingsweld, se apoderáron el 15 de Marzo al amanecer, de 13 embarcaciones chatas, algunas de 90 á 100 pies de largo y capaces de conducir 300 á 400 hombres cada una. Los enemigos, que pensaban emplearlas en un desembarco, las tenían muy ocultas entre unos juncos.

Ascienden á 841 casas las destruidas ó maltratadas en Maastrich por las bombas de los Franceses; el fuego que hicieron contra aquella plaza parecia dirigido á arruinarla mas bien que á rendirla. En dicho número no se incluyen los templos ni otros edificios que tuviéron grandes daños.

Luxemburgo 2 de Abril.

En el quartel general del ejército Austriaco en Tirlemont se ha publicado la relacion de oficio de los sucesos militares acaecidos entre nuestras tropas y las Francesas desde el 16 hasta el 21 de Marzo. Forma una especie de diario, cuyo extracto es como sigue:

„El 16 por la tarde salió de sus quarteles el ejército para ocupar el campo á espaldas del barranco grande de Gheete, y repentinamente se encontráron los dos ejércitos, habiendo el de los enemigos adelantádose de Lovayna con el intento de sorprendernos en nuestros acantonamientos; pero como retrocediéron á Tirlemont, solamente hubo un fuego de artillería muy vivo de parte á parte, de que no resultó pérdida esencial. La noche puso fin al combate.—El 17 se apostó nuestro ejército
de

de modo que pudiese acometer por todas partes á los Franceses quando se acercasen. Teniamos por delante el barranco pequeño de Gheete , cuya orilla ocupaban los puestos avanzados ; el ala derecha se apoyaba sobre el camino de St. Trond : y aquí estaba la vanguardia baxo las órdenes del Archiduque Cárlos. El resto del ejército se dividia en dos cuerpos : el 1.^o mandado por el Conde Colloredo , y el 2.^o por el Príncipe Wurtemberg ; enfrente del centro quedaban las aldeas de Orsmael, Guthenhoven y Neerwinde. El ala izquierda , formada por el cuerpo de reserva al mando del Conde de Clairfait , se apostó entre Raucour y Lander. Los enemigos ocupaban todavía su puesto cerca y detras de Tirlemont. — El 18 al romper del dia se adelantaron los Franceses hácia nosotros en varias columnas, á derecha é izquierda , por las eminencias que están al lado de acá de Tirlemont , apoyando el ala izquierda sobre Wilmorsum , y la derecha sobre Goldsenhowen. A las 8 avanzó una de sus columnas con mucha artillería gruesa por el camino de St. Trond hasta Orsmael: echó de esta aldea á nuestros cuerpos Francos , y levantó fuertes baterías cerca de la Iglesia. El Archiduque Cárlos mandó se adelantase contra ellas la artillería de nuestra vanguardia , la qual con efecto desmontó varios cañones á los enemigos , quienes siempre los reemplazaban. Aunque no podian pasar mas adelante, se apravecharon de la ventaja del terreno para hacer que una de sus columnas marchase por la izquierda á Leau , y otra por la derecha á Raucour , á fin de cogernos por el flanco y la retaguardia, y de cercarnos, dexando su centro bien guarnecido para obrar con mas fuerza. Mandó el Príncipe de Cobourg atacar todas estas columnas ; y en consecuencia se adelantó el Príncipe de Wurtemberg hácia Leau : el General Benjofsky hácia los caminos de Orsmael y Donmael: el Archiduque Cárlos, á la frente de dos batallones de Staray , hácia la primera de estas aldeas ; y el Conde Clairfait hácia Raucour : en el centro quedó el General Colloredo. Estos Comandantes atacaron cada uno el cuerpo de enemigos que tenian delante de sí ; y con el auxilio divino , su inteligencia , y el valor extraordinario de las tropas lograron vencer á los enemigos en todas las partes donde se presentaron. El General Dumourier era quien á la frente de 3000 hombres , mandaba y dirigia el ataque cerca de Raucour, el punto mas importante y de que dependia nuestra suerte ; el Conde de Clairfait le salió al encuentro con su cuerpo de

reserva, compuesto apenas de 7 á 800 hombres, y derrotó á Dumourier, idolatrado hasta entónces por sus tropas; mas sin embargo de haber hecho todos sus esfuerzos para poder salir bien del segundo ataque, fué rechazado como en el primero. En quanto duraba esta refriega cerca de Raucour, destacaron los enemigos una de sus columnas contra nuestro ejército; el General Colloredo la rechazó, forzándola á evacuar á Neerwinde, y quedó dueño de la aldea. Esta batalla duró 11 horas, y la noche impidió que nuestras tropas victoriosas é invencibles siguiesen el alcance á los enemigos. En fuerza del extraordinario valor de los contrarios, nos costó cara la victoria; tuvimos entre muertos y heridos de 1200 á 1500 hombres, en cuyo número se incluyen el Mayor Hugo Odonel, que perdió la vida, el General Rebach, el Coronel Rische y otros Oficiales heridos. La pérdida de los enemigos pasa de 4000 hombres, de 30 piezas de artillería y 200 prisioneros. —El 19 al amanecer se vió en el puesto que habian ocupado los Franceses una gran parte de su retaguardia, y el resto de su ejército haciendo su retirada en bastante desorden. Despachóse á sus alcances al General Benjofsky con 6 batallones y 10 esquadrones; sus acertadas maniobras obligaron á la retaguardia enemiga á desamparar aquel puesto; y nuestro General llegó con sus tropas hasta muy cerca de Tirlemont.—El 20 arrojó Mr. Benjofsky de este último pueblo á los Franceses, y los persiguió legua y media mas allá. Los enemigos cubrieron su retirada con mucho orden y serenidad. A medio dia se dirigió nuestro ejército por la derecha, y llegó á Tirlemont. Parte de él fué á campar detras de la Ciudad, dexando por la retaguardia el barranco grande de Gheete, frente al camino que conduce á Lovayna: el cuerpo de reserva por la derecha; y la aldea de Heugard por la espalda. El Coronel Baron de Milius, destacado hácia Kempten con dos batallones y algunas tropas ligeras, recibió orden el mismo dia 20 para echar de Diest á los Franceses, y lo executó. Habiendo hecho el primer ataque á las 7 de la mañana, fué rechazado; pero al segundo entró en la Ciudad por dos partes: cogió 50 prisioneros, un cañon y algunas municiones; nuestra pérdida consistió en 50 hombres entre muertos y heridos. Cortados los enemigos en el camino de Lovayna, les fué preciso retirarse á Heerental.—El 21 descansó nuestro ejército.”

Madrid 3 de Mayo.

Antes de ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez, con motivo de los dias del Sr. Infante D. Felipe María Francisco, hijo 3.^o de S. M.

Por extraordinario de Lisboa recibieron los Reyes nuestros Señores la plausible noticia de haber dado á luz una Princesa el dia 29 de Abril próximo pasado la Serenísima Princesa del Brasil; y S. M. mandó celebrar este feliz suceso con tres dias de gala y luminarias, que empezaron ayer, y que se cantase el *Te Deum* en su Real Capilla.

El Duque de Arion deseoso de acreditar al Rey en las actuales circunstancias su espíritu de patriotismo, su fidelidad, y el amor que profesa á su soberana Persona, propuso á S. M. levantar un Regimiento de infantería sobre el pié del Reglamento de 21 de Junio del año pasado de 1791; y ha tenido la satisfaccion particular de ver en parte cumplidos sus deseos, por haberse le concedido, segun Real orden que le comunicó el Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra con fecha de 11 de Abril próximo pasado, la gracia de reclutar á sus expensas 900 hombres, con los quales, unidos los 100 que igualmente ofreció el Consejo de las Ordenes Militares en los términos anunciados al público por la Gazeta del Martes 23 del mismo mes, debe formarse el Regimiento de dicho nombre, habiéndose dignado elegir al propio tiempo por su Coronel al mismo Duque. Animado este de los sentimientos mas vivos de gratitud que le inspiran, el aprecio que ha merecido al Rey su oferta, y la complacencia de estar elegido para ponerse á la frente de un Regimiento cuyos individuos, así para consolidar el orden y la disciplina en su establecimiento, como para obrar despues donde S. M. tenga por mas conveniente á su servicio destinarlo, pueden ser constantemente estimulados con el recuerdo de las glorias que diéron á la nacion los cuerpos esclarecidos de su título; ha tomado por su parte quantas medidas ha creido oportunas y le ha dictado su zelo á fin de hacer con la brevedad posible efectiva su propuesta: presentó al Rey dos soldados vestidos, cuya divisa aprobó S. M.; y añade esta advertencia á lo expuesto con acuerdo del Consejo en la citada Gazeta, por el enlace y conexión que tienen ámbas ofertas, para que los que tengan la honrosa determinacion de alistarse en dicho Regimiento por cuenta del expresado Duque de Arion, acudan á su casa en esta Corte, ó á la de sus

sus Administradores en los pueblos de su Señorío, donde se les admitirá baxo una ventajosa gratificacion.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

Alexandro Pallares, Sargento primero del Regimiento de infantería del Príncipe, 40 rs. mensuales para ayuda de mantener un soldado.

D. Antonio Rubio, Teniente del Regimiento Provincial de Málaga, cede el sueldo que le corresponde.

D. Juan Bautista Lahora, y Compañía, de nacion Franceses, en Málaga, sus personas y bienes, y desde luego 100 rs.

La Villa de Serrejon, Partido de Plasencia, en Extremadura, 8 rs. diarios para mantener dos soldados todo el tiempo de la guerra, y las vidas, bienes y haciendas de sus vecinos.

La Hermandad de viñeros de Málaga, sus personas, y 100 ducados anuales durante la guerra.

El Ayuntamiento de la Villa de Marrotalla, 900 rs. de su pósito, todos sus Propios, y los pinos y encinas de su término.

La Villa de Aranda de Duero, 10 acciones que tiene en el Banco nacional; 12,500 rs. del arriendo de una dehesa para manutencion y gastos de 13 soldados y un Cadete, que sirven por esta Villa.

La de Valdecaballeros, 200 rs. á cada uno de los ocho que se han alistado para el ejército.

Los oficiales de la Cofradía de la Soledad de Truxillo, 300 rs. que conservan en arcas, y sus cortas obvenciones.

La Ciudad de Alhama, 2000 rs. del fondo de pósitos, las maderas que pueda producir la dehesa de Safaraya, y 100 rs. á cada uno que se aliste para la Marina.

La Villa de Montoro, 800 rs. que tiene en acciones del Banco, ademas de los 2 rs. con que ha asistido á los 62 mozos que se han alistado en ella.

La Priora y Comunidad de Dominicas de la Puebla de Sancho Perez, sus oraciones y las cortas rentas que tiene.

El Comun de la Villa de Enoba, 420 rs. de gratificacion á dos mozos que se han alistado.

D. Benito Dabis, Cura Párroco de la misma Villa, un real diario de sobreprest á dichos dos mozos.

La Ciudad de Huete, ademas de los 320 rs. que ha dado á cada mozo de los que se alistáron, todos los fondos de sus Propios, y las personas, bienes y haciendas de sus Capitulares.

La Ciudad de Zamora, las vidas y haciendas de sus naturales, 67,606 rs. que tiene el pósito en acciones del Banco nacional, y 10,700 anuales de los emolumentos de sus Regidores.

La Hermandad de Niñas huérfanas de Carmona, sus oraciones y coser la ropa que se le dé para la tropa.

La Villa de Villa-Real de Purullena, 500 rs. del fondo de su pósito.

La de Villanueva de la Serena, 320 rs. á cada mozo que se aliste para el ejército, con tal que tengan la marca; y 160 á los demas, satisfaciéndolos de los haberes de sus individuos.

La Villa de las Pedroñeras, las vidas y haciendas de sus vecinos, y 600 rs. del sobrante de su pósito.

D. Fernando Rubin de Celis, D. Blas Alexandro Posada, y D. Joseph Diaz de Posada, vecinos de Llanes, una onza de oro á cada uno de los que se alistén, y gracia perpetua de las rentas que les deben pagar; perdonando los atrasos, y extendiendo estas gracias á los padres de los que se han alistado.

La Villa de Cabeza de Buey, 1500 rs. que tiene el pósito en acciones del Banco, con los intereses de los dos años vencidos, y las vidas y haciendas de sus naturales.

La Villa de los Santos, 600 rs. existentes en el pósito y Propios, y las vidas y haciendas de sus vecinos.

La de Ribera del Fresno, 2000 rs. que tiene aquel pósito en 10 acciones del Banco, y las personas y haberes de sus naturales.

La Villa de Mingranilla, 3000 rs. del sobrante de Propios y pósito.

D. Francisco Antonio Portillo, Administrador de Salinas de la misma, 320 rs. de gratificacion á cada uno de los que se alistén para las tropas de Marina.

D. Antonio Mallavia, y D. Antonio Isidro de Velasco, de la misma, 100 rs. cada uno para qualquiera que se aliste voluntariamente.

La Villa de Horellana la vieja, las vidas y haciendas de sus vecinos.

La de Caudete, 300 rs. á cada uno de los 18 que se han alistado voluntariamente, y las vidas y haciendas de sus naturales.

El Cura Párroco de la misma, 50 rs. á cada recluta, y 300 anuales durante la guerra, para subvenir á las urgencias de los padres, mugeres é hijos de los que se alistén.

Varios vecinos eclesiásticos y seculares de la propia Villa,

- 11,159 rs. y 24 mrs. para pagar el prest y conduccion de los alistados hasta el parage á donde se les destine.
- D. Manuel Cebria, Presbítero de la misma, ademas de 1500 rs. de gratificacion que ha dado, ofrece su persona para servir sin estipendio donde S. M. le destine. D. Joseph Diaz Vinader, de la propia, hace igual oferta. D. Antonio Rero Carrion, de dicha, 20 rs. á cada uno de los alistados: Francisco Puche, Francisco Martí, y Pedro Parra, de la misma, el 1.º 4 rs., el 2.º 2, y el 3.º 1 á cada uno de los que se alistén.
- La Villa de Guadarrama, 217,423 rs. de los fondos públicos, y los intereses que producen los que tiene á censo y en acciones del Banco.
- D. Joseph Manuel Calderon, Alcalde mayor de la misma, su sueldo de 400 ducados para la manutencion de tres soldados.
- La Abadesa, Comunidad y Capellan de Sta. Ana, en Valencia, las rentas que disfrutan, y 10 dias en cada mes de exercicios espirituales.
- Doña María Braban de la Oz, educanda en dicho Real Convento, los 4 rs. y medio que goza por muerte de su padre.
- El Corregidor y cuerpo de Nobleza de la Ciudad de Loxa, sus personas y haciendas.
- El Clero de la Parroquial de Gijona, todos sus bienes, hasta las precisas congruas de sus individuos, y miéntras dure la guerra una Misa solemne en los Sábados de cada semana.
- La Villa de Cafral, 500 rs. en acciones del Banco nacional.
- La de Montijo, 300 rs. del fondo del pósito, y 11 acciones en el Banco.
- La Villa de Totana y Aledo, 1280 rs. del pósito en acciones del Banco, 60 ducados en dinero ó en trigo, y las personas de sus vecinos para la defensa del puerto de Cartagena, el de Mazarron ó sus respectivas costas.
- El cuerpo de Hijosdalgo de Aranda de Duero, sus personas y 60 rs. anuales, mitad del producto del patronato que administra, y fundó el Obispo de Salamanca D. Juan Ortiz de Zárate.
- El Lugar de Yébenes, sobre 12 mozos voluntarios, otros 4 mas, y 500 rs. en dinero efectivo del fondo del pósito.
- La Congregacion de hermanas de nuestra Señora de Belen y San Juan de Dios, de Madrid, sus oraciones y hacer quantas hilas les sean posibles, poniéndolas donde se les mande.

La Villa de Beniganim, 900 rs. mensuales para socorrer con 2 rs. diarios á los 23 voluntarios que se han alistado en dicho pueblo, de los quales dos han sido proporcionados por las Religiosas Agustinas descalzas de aquel Convento.

D. Juan Tudela, D. Joseph Periz y D. Joseph Pastor, de la misma, 100 rs. á los que se han alistado para el ejército.

El Cura Párroco de Zarzalejo, media onza de oro al primero que se alistase.

La Justicia de la misma Villa, 200 rs. á cada uno de los que se alisten.

D. Juan Antonio Carrasco, de la propia vecindad, 100 rs. á cada voluntario que se presente.

La Villa de Peñas de S. Pedro, todos sus Propios y rentas con las haciendas y personas de sus naturales.

Varios vecinos eclesiásticos y seculares de la misma, 5115 rs. para gratificar á 30 mozos que se han alistado para el ejército.

La Villa de Métrida, 400 rs. que tiene el pósito y Propios, y 500 á cada uno de los seis mozos que voluntariamente se alisten.

La Villa de Chiva, 2 rs. de sobreprest á 22 mozos que se han alistado para el ejército.

El Convento de Religiosas de Sancti Spiritus de Valladolid, sus oraciones y novenas á María Santísima por la felicidad de las armas Españolas.

La Villa de Arenas, ademas de 168,258 rs. que tiene en los cinco Gremios de Madrid, 400 rs. del sobrante de Propios; 500 fanegas de trigo, y las vidas y haciendas de sus naturales.

D. Domingo de Urdangarin, vecino de Vitoria, remitió con fecha de 28 de Febrero de 1793 un Vale de 600 pesos del Canal de Tauste con el número 7990 á D. Juan Felipe de Barandiaran, vecino de Hernani, Provincia de Guipuzcoa, con el penúltimo endoso de D. Domingo Sta. Cruz, de Logroño, al citado D. Domingo de Urdangarin, y el de este con solo su firma en blanco; y no habiendo llegado á poder del D. Juan Felipe se suplica al que le haya encontrado lo entregue á D. Nicolas de Zalles, que vive en Madrid en las quatro Calles; en Vitoria en casa del mismo Urdangarin, y en S. Sebastian á los Sres. Párraga y Barandiaran.

La Religion; poema en seis cantos por Luis Racine, traducido en verso endecasílabo por el Teniente Coronel D. Bernardo María de Calzada: segunda edicion, exórnada con notas.—Desengaño de malos desengañadores, respuesta á la crítica publicada contra esta traduccion. Véndense en casa de Gomez, calle de las Carretas.

Reflexiones sobre las Ordenes Religiosas, ó consejos á un personaje que los ha pedido; traducidas del Frances por D. Christóbal Talens de la Riba. Manifiesta el autor que el establecimiento de las Ordenes Religiosas ha producido las mayores utilidades á la Iglesia y al Estado, que continúa dando estos mismos beneficios, y que por su abolicion se privaria la Religion de uno de sus principales apoyos. Véndese á 3 rs. en la Librería de Ranz, calle de la Cruz; y en el puesto de Gil, en los Consejos: en Valencia en casa de Vidal, en Barcelona en la de Ribas, en Zaragoza en la de Monge, en Sevilla en la de Vazquez, y en Córdoba en la de Valenzuela.

Carta circular del Ilmo. Sr. Obispo de Gerona, en la que como rayano de Francia exhorta y anima á todos sus súbditos á la defensa de la Religion Católica, del Rey y de la patria. Se hallará en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Carta consultatoria del Dr. D. Joseph Pinilla y Vizcaino al Dr. D. Timoteo O-Scanlan sobre la inoculacion de las viruelas, en la que se exponen al juicio de los teólogos morales las principales razones y hechos médicos que favorecen y contradicen esta práctica; y para su mas fundada resolucion se propone un pacto ó convenio de apuesta entre dichos dos facultativos, á fin de averiguar ciertamente los que mueren inoculados: publicada en beneficio de la enseñanza médico-moral de la Universidad de Alcalá. Se hallará á la rústica á 10 rs. en casa de Tieso, calle de las Carretas.

Vida de Gonzalo Fernandez de Aguilar y Córdoba, llamado el Gran-Capitan, por D. Ignacio Lopez de Ayala. En toda la historia se encuentra una época tan gloriosa para las armas Españolas, como en la que fué su General este héroe. Si el valor y la pericia militar pueden comunicarse con la lectura de las hazañas que han executado los mas insignes Capitanes, ninguna debe inflamar el espíritu marcial de nuestra nación tanto como la de las victorias del Gran Capitan, nombre merecido especialmente por las que ganó á los exércitos Franceses. Se hallará á 4 rs. en las Librerías de Frances, calle de las Carretas; y de Luna, calle de la Montera.

Gramática de la lengua Alemana: obra muy útil para la nación Española. El particular gusto y complacencia con que ha sido recibido este arte por nuestros nacionales desde que se anunció en el mes de Marzo del año próximo pasado, ha animado á su autor á continuar el Diccionario de la misma lengua, que ya tenía comenzado. Véndese dicha Gramática en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de Razola, frente á la casa de los Gremios.

Explicacion breve de las piezas que componen el fusil, carabina y pistola, con los nombres de cada una en particular, y de los modos de desarmar, armar y limpiar estas armas: obra útil á los militares, especialmente á los reclutas. Tiene dos estampas finas que representan por menor todas las piezas de dichas armas. Se hallará á 4 rs. en casa de Blanques, calle de las Carretas número 2.